

EL FORO DE LA MUJER DEL SINDICATO UNIFICADO DE POLICIA RECIBIDO POR LOS ORGANISMOS QUE OSTENTAN LA MAXIMA REPRESENTACION EN MATERIA DE IGUALDAD.

El pasado mes de mayo fue un mes de intensa actividad para el **Foro de la Mujer del Sindicato Unificado de Policía**, que tras de varios meses de intenso trabajo, consiguió mantener sendas entrevistas con los dos organismos que ostentan la máxima representación en materia de igualdad y conciliación en nuestro país, **el Ministerio de Igualdad y en el Instituto de la Mujer**.

El Foro de la Mujer, que desarrolla su labor desde hace aproximadamente cinco años, desde su origen se marco como objetivo preferente informar a quienes detentan la mayor responsabilidad sobre el grado de cumplimiento de la normativa sobre políticas de Igualdad y Conciliación, de la “inestable” situación que se da dentro del Cuerpo Nacional de Policía en lo que respecta a estas dos materias.

En el transcurso de estas reuniones, se hizo partícipe a las responsables del Ministerio de Igualdad y del Instituto de la Mujer de asuntos que afectan a todo el colectivo policial, y ante los que no cabe el argumento disuasorio del problema económico, como son:

- La discriminación que sufren las parejas de hecho a no poder acogerse a los mismos derechos que poseen los matrimonios, religiosos o civiles.
- La inoperatividad del Observatorio de la Mujer en las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, cuyo único mérito es el diseño estético.
- La carencia de desarrollo normativo del Plan Concilia y de La Ley de Igualdad, desconociéndose por completo el grado de desarrollo de la Unidad de Igualdad dentro del Ministerio del Interior y la total desinformación en lo que a valoraciones e informes de impacto de género se refiere.
- La inexistencia de infraestructuras que permitan una mejor armonización de la vida personal y laboral, incidiendo en la creación de una guardería en el Complejo Policial de Canillas, aún en fase de construcción, cuyo proyecto fue defendido por el SUP en solitario.
- La imposible previsión de futuro entre personas de distintas escalas con el sistema actual de convocatorias de plazas vacantes que se da en el Cuerpo Nacional de Policía.

Igualmente se expusieron otras circunstancias relacionadas con la necesidad formativa en materia de igualdad, hasta hoy únicamente posible con el aprovechamiento de recursos externos, la adaptación del lenguaje al momento social presente y el reflejo en la nomenclatura de los carnés profesionales en función del sexo del/la titular

Las representantes del Ministerio de Igualdad entendieron que las peticiones formuladas eran lógicas, ajustadas a la normativa vigente y al momento social, comprometiéndose a trasladarlas a los responsables del Ministerio del Interior con el fin de alcanzar prontas soluciones. Desde el Instituto de la Mujer, se interesaron por nuestras reivindicaciones y las líneas en que desarrollamos nuestro trabajo. En ambos casos nos brindaron su apoyo, colaboración para progresar en nuestra tarea y disposición a futuros encuentros.